



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0398

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0398 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Documento que respalda el seguimiento brindado por la Dirección de Asesoría Jurídica a los procesos legales pronunciados en la página 55 del informe de Auditoría Interna con referencia MINED/DAI/IFA/12-2018 denominada AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO DE INVESTIGATIVA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED Y A LOS OTROS INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERÍODO DE ENERO 2016 A DICIEMBRE DE 2017, DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ MATÍAS DELGADO.




Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0398

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0398 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Número de referencia de la denuncia interpuesta por la Dirección Departamental ante la Junta de la Carrera Docente, (según página 30 del informe de Auditoría Interna con referencia MINED/DAI/IFA/12-2018.)
- 2) Número de referencia de la denuncia interpuesta por la Dirección Departamental ante la Junta de la Carrera Docente, (según página 35 del informe de Auditoría Interna con referencia MINED/DAI/IFA/12-2018.)




Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0398

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0398 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Copia de la carta de las instrucciones a las 14 direcciones departamentales en relación a reportar a Directores en los centros escolares que generan problemas de liquidación de transferencias, según lo recomendado en la página 55 del informe de Auditoría Interna con referencia MINED/DAI/IFA/12-2018 denominada AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO DE INVESTIGATIVA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED Y A LOS OTROS INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERÍODO DE ENERO 2016 A DICIEMBRE DE 2017, DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ MATÍAS DELGADO.

Ante ello se remite lo siguiente:

1. Nota de fecha 28 de mayo de 2018 remitida a las 14 Direcciones Departamentales de Educación girando instrucciones sobre la recuperación de fondos transferidos a centros educativos (Enviado por correo electrónico el 29/5/2019)
2. Nota de fecha 30 de julio de 2018 remitida a las 14 Direcciones Departamentales de Educación girando instrucciones sobre la recuperación de fondos transferidos a centros educativos (Enviado por correo electrónico el 31/7/2019).

Se aclara que dicha correspondencia fue remitida por correo electrónico junto a la nómina de centros educativos con el detalle de los montos pendientes de liquidar por año.

C O D E D E P T	DEPAR TAMEN TO	C O D	NOM BRE DEL CENT RO EDU CATI VO	2 0 0 0	2 0 0 1	2 0 0 2	2 0 0 3	2 0 0 4	2 0 0 5	2 0 0 6	2 0 0 7	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 0 0	2 0 1 3	201 4	201 5	201 6	201 7	TOT AL
0 6	SAN SALVAD OR	11 66 8	CENT RO ESCO LAR "JOSE MATI AS DELG ADO"	0. 0 0	12,9 83.0 0	24,7 89.0 1	31,5 44.9 1	46,4 39.2 1	38,5 20.2 2	154, 276. 35										


 Karla Lissette Rivera Ramirez
 Oficial de Información Interina Ad-Honorem





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0398

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS del día VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0398 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A NÚMERO DE REFERENCIA Y FECHA DE ENVÍO A LA CORTE DE CUENTAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, REFERENTE AL INFORME CON REFERENCIA MINED/DAI/IFA/12-2018:

Según informa la Dirección de Auditoría interna la Corte de Cuentas no emiten número de referencia cuando reciben los Informes de Auditoría, sin embargo, sí existe un número de referencia en la correspondencia de remisión del MINEDUCYT a la Corte de Cuentas, el cual es Carta de Dirección 262-2019 Remisión IA/NA-12-2018 CE José Matías Delgado, CI 11668.

Respecto a la fecha de envío a la Corte de Cuentas, informan que se remitió el Informe de Auditoría en fecha 22/05/2019 por correo electrónico.

Karla Lisette Rivera Ramiro

Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0398

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0398 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Según informe de Auditoría Interna con referencia MINED/DAI/IFA/12-2018 denominada AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO DE INVESTIGATIVA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED Y A LOS OTROS INGRESOS PERCIBIDOS DEL PERÍODO DE ENERO 2016 A DICIEMBRE DE 2017, DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ MATÍAS DELGADO; solicita documentos que respalde a la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, sobre la recomendación de documentar traslados, destacamentos, etc..., de los docentes que están nombrados como profesores en centros escolares y se encuentran realizando labores de ATG, (según página 53 del informe)


Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

